



Juzgado Promiscuo Municipal -Castilla La Nueva - Meta.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: REINALDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
RADICADO: 501504089001-2020-00-00
AUTO: 322 21

Castilla La Nueva, Meta, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Toma nota el juzgado de la renuncia al poder que antecede, la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 76 de la ley 1564 de 2012, pone termino al mandato a partir del día 02 de junio de 2021.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

LIBARDO HERRERA PARRADO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f68a0e2c87d3c6fc1da63cd7bcab5355c67638b7f038971fda26118e4a47787b**

Documento generado en 28/05/2021 09:36:14 AM